



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7330 *Delegación de alcaldía Port de Sóller*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44,2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 27 de junio de 2019, firmado por el alcalde, Sr. Carlos Simarro Vicens:

DECRETO DE ALCALDÍA

DELEGACIÓN DE ALCALDÍA PORT DE SÓLLER

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, esta Alcaldía ha RESUELTO:

Primero.- Efectuar la delegación específica de la Alcaldía del Port de Sóller (es decir, todos el asuntos relacionados con el Port de Sóller que afecten la gestión municipal y los ciudadanos del Puerto) en el Teniente de Alcalde, señor Joan Ruiz Mesquida.

Segundo.- Notificarlo a las personas interesadas, publicarlo en el BOIB y en la página web municipal.

Sóller, 18 de julio de 2019

El Alcalde
Carlos Simarro Vicens

